

 Fecha:
 01-10-2024
 Pág.:
 6
 Tiraje:
 5.200

 Medio:
 El Líder
 Cm2:
 364,4
 Lectoría:
 15.600

 Supl.:
 El Líder
 Favorabilidad:
 ■ No Definida

Tipo: Noticia general

Título: Municipales a honorarios de El Quisco celebran reglamento de contratación

Municipales a honorarios de El Quisco celebran reglamento de contratación

Trabajadores calificaron la iniciativa municipal como "un hito" que mejorará sus derechos laborales.

Crónica cronica@lidersanantonio.cl

omo "un hito significativo para nuestros derechos laborales" catalogó el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores Independientes a Honorarios de la Municipalidad de El Quisco el decreto municipal que pone en marcha el primer reglamento de contratación de personal a honorarios de la corporación edilicia, lo que, a juicio de estos funcionarios, representa un hecho histórico en la co-

La presidenta del gremio, Camila Buttckovich, recordó que el 8 de abril de 2021 se constituyó el primer sindicato de honorarios de la Municipalidad, que actualmente tiene 120 socios, aunque se calcula que el municipio tiene más de 600 trabajadores en esta condición.

"Desde entonces, se llevó a cabo un diagnóstico participativo que identificó las condiciones y necesidades laborales a través de todas las direcciones municipales. Este análisis culminó en la presentación de un petitorio formal por parte del sindicato a la administración, solicitando la creación de un reglamento que reconociera y formalizara los derechos solicitados".

La líder sindical afirmó que "la elaboración de este reglamento ha sido un proceso de trabajo colaborativo que se desarrolló en tres años después de exhaustivas revisiones. En este esfuerzo, participaron representantes del sindicato, el alcalde, funcionarios municipales y concejales".

DERECHOS

En un comunicado, el sindicato explica que este reglamento "estandariza de manera equitativa los derechos para todas las personas que prestan servicios a la Municipalidad de El Quisco. Entre los principales derechos adquiridos, se incluyen licencias médicas, permisos por fallecimiento de familiares directos, devolución del gasto en transporte público por labores en terreno, regularización de horas extras trabajadas y un mes de aviso previo en caso de desvinculación,



UNA DE LAS TANTAS REUNIONES DE TRABAJO PARA LLEGAR A LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO.

otros puntos"

Camila Buttckovich admitió que "el resultado de este gran trabajo es algo largamente esperado por muchas personas a honorarios, ya que implica la consagración de derechos que quedan establecidos por decreto, garantizando una base sólida de protección para todas y todos los trabajadores a honorarios de la municipalidad".

ARDUO TRABAJO

El alcalde José Jofré aseguró que "este reglamento materializa un arduo trabajo que se ha desarrolla120

trabajadores a honorarios del municipio de El Quisco pertenecen al sindicato que los agrupa.

do en conjunto, con el espíritu siempre del bienestar de los trabajadores y trabajadoras. Es indudable que esto es un inicio, que se debe seguir fortaleciendo por un entorno justo y respetuoso".

En su comunicado, el sindicato liderado por Camila Buttckovich agradeció a todos los dirigentes y socios del gremio, así como también al alcalde José Jofré, a los concejales, jefes de servicios y todos los trabajadores a honorarios que hicieron posible la elaboración de este inédito reglamento.

"Invitamos a distintas agrupaciones con calidad contractual honoraria en virtud de un empleador público, a que si quieren ser informados y orientados en estas materias nos escriban a s.honorarios.elquisco@gmail.com", concluyó el sindicato.